

ACTA NUMERO 2.296 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a treinta de mayo de dos mil dieciséis, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Hernán Juan Francisco Racciatti, Sebastián Dario Azerrad, Lisandro Andrés Hadad, Agustín Borgatello, Lucio Emiliano Reyes, Silvia Susana Cohen, Ignacio Miguel Legarreta, Liliana Araceli Donadío, Valentín Facundo Orqueida, Alejo Molina, Gustavo Herman Isaack, Norberto Adrián Ferrari y María Antonia Belluccia. A las trece y treinta horas, el señor presidente declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: El señor secretario informa que se encuentra ausente el doctor Aníbal Diego Porri.- - - - -

Acta anterior: Se da lectura y se aprueba el acta correspondiente a la sesión del 11 de mayo.- - - - -

Bar Tribunales. Se da tratamiento al pliego licitatorio del bar de tribunales. Se acuerda solicitar a la Corte Suprema una prórroga del permiso de uso precario oportunamente concedido sobre las instalaciones del bar y los locales ubicados en la planta baja del Edificio de Tribunales hasta el 31 de agosto de 2016; y asimismo gestionar una prórroga del contrato de concesión con Grupo Trial S.A. actuales concesionarios del bar hasta la fecha indicada. En otro orden se acuerda estipular que el plazo de concesión será por cuatro años a partir del 1º de septiembre de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2020, difiriéndose para la próxima reunión el tratamiento y aprobación del pliego cuya publicación se fija el 1º de septiembre del actual.- - - - -

Tribunal de Etica - Suspensión de la aplicación de la sanción estando pendiente de resolución el recurso de Queja. El señor secretario, Dr. Hadad, informa acerca de la vista corrida por el Tribunal de Etica dependiente de la entidad, en virtud del Auto de Presidencia N° 231 de fecha 13 de mayo de 2016, con relación a la efectiva aplicación de sanciones disciplinarias estando pendiente de resolución el Recurso de Queja que presentara la parte denunciada. Se resuelve tomar nota de lo consignado, e informar que dicha cuestión deviene abstracta por no tratarse de un caso en concreto, sin que implique consentimiento por parte del Colegio de Abogados de Rosario. Comunicar.- - - - -

Presentación del Dr. Emiliano Díaz. Por secretaría se informa acerca de la denuncia que realizara el doctor Emiliano Díaz ante el Ministerio Público de la Acusación con motivo de irregularidades que se produjeron en un procedimiento judicial llevado a cabo el pasado 16 de mayo por el Fiscal Sebastián Narvaja en las oficinas de clientes del Dr. Díaz. Luego de analizar dicha denuncia se resuelve girar los antecedentes al presidente de la Comisión de Seguimiento del Nuevo Sistema Penal, doctor Sergio Larrubia, a fin de que realice un informe al respecto y, remitir nota al Ministerio Público de la Acusación solicitando los antecedentes del caso.- - - - -

Tribunal de Ética - Apelación – Resolución Colegios Profesionales – Informe. Toma la palabra la directora Silvia Cohen quien ha efectuado un análisis sobre autos (por razones de privacidad no se transcribe la caratula) e informa que la presente causa no amerita la interposición del Recurso de Inconstitucionalidad, Ley 7055, por tratarse de un tema de prescripción, cuyas causas de interrupción de su plazo, tiene discrepancias entre la normativa del Tribunal de Ética (art. 27 del Estatuto del Colegio, art. 36 del Reglamento del Tribunal de Ética y art. 311 de la LOT) y las normas de carácter penal de aplicación en la alzada. Por lo tanto, a fin de evitar una posible condena en costas y al haber diferencias entre las interpretaciones normativas del Tribunal de Ética y la Cámara Penal, considera que resulta arriesgado interponer el Recurso de Inconstitucionalidad. Se aprueba.-----

Matrícula – Solicitud de inscripción de Lisandro Jesús Martín – Certificado de reincidencia. El señor secretario recuerda la solicitud de matriculación del abogado Lisandro Martín Jesús Martín, la que fue puesta a consideración del Directorio por presentar un certificado de antecedentes penales, expedido por el Registro Nacional de Reincidencia, en el cual se consigna que en fecha 24 de agosto de 2012, Testimonio: N° 577 T. 36 F° 245/280 se resolvió procesar a Lisandro Martín Jesús Martín, DNI 31526989, como autor penalmente responsable del ilícito de los artículos 249 y 277 del CP. Conforme lo resuelto por este cuerpo se solicitó informe al Juzgado de Instrucción de la 7° Nominación. El que hizo saber que dicha causa fue remitida al Juzgado de Sentencia N° 6 en fecha 14/05/13. Se acuerda solicitar informes acerca del estado actual de la causa a Sentencia 6.-----

Matrícula – Solicitud de inscripción de Esteban Conti – Certificado de reincidencia. Se pone a consideración del Directorio la solicitud de matriculación del abogado Esteban Andrés Conti, quien acompaña un certificado de antecedentes penales, expedido por el Registro Nacional de Reincidencia, en el cual se consigna que en fecha 4 de noviembre de 1996, Testimonio: N° 346 el Juzgado Federal N° 4 de Rosario resolvió dictar Auto de Procesamiento a Esteban Andrés Conti como presunto autor responsable del delito previsto y penado por el art. 5 inc. C) de la Ley 23.737, con el agravante del art. 11 inc. C) del mismo texto legal. Transformando en prisión preventiva la detención. Se solicita al Juzgado Federal N° 4 que informe acerca del estado actual de la causa el cual no ha respondido aún dicho requerimiento. El abogado Esteban Conti, comunica a esta entidad, mediante correo electrónico, que la causa fue elevada por el Juzgado Federal N° 4 al Tribunal Oral N° 1 de Rosario, por tal motivo se remite pedido informes a ese Tribunal Oral, estando a la espera de la respuesta.-----

Solicitud de la Dra. Ana Soledad Molina - Consultorio Jurídico Gratuito. Por secretaría se da lectura a la presentación de la doctora Ana Soledad Molina quien solicita su incorporación al Consultorio

Jurídico Gratuito dependiente de la entidad, preferentemente los días miércoles en el Tribunal. Se remite la solicitud a la doctora Malvina Krasnopiurko, Encargada General del Consultorio, quien hace saber que es factible dicha incorporación. Se aprueba. Comunicar.-----

Sistema de Biblioteca. Se posterga su tratamiento.-----

Mesas Directivas – Propuestas por los institutos y comisiones. Seguidamente el señor secretario pone a consideración del Directorio las designaciones de las siguientes Mesas Directivas: de los doctores Sebastian Lionel Orsini, Paula Botti y Fabricio Palazzi como vicepresidente, secretaria y tesorero respectivamente de la Comisión de Jóvenes Abogados; de los doctores Ivan Cruz Bonino, Sara Irene Nannini y Romina Beatriz Lawson como vicepresidente, secretaria y tesorera respectivamente del Instituto de Estudios Regionales; de los doctores Maria Alejandra Pasquet y Leonardo Leonel Monchiero como vicepresidente y secretario respectivamente del Instituto de Derechos Reales; de los doctores Mauro Muraca y Pablo Sebastian Schnitman como vicepresidente y secretario respectivamente del Instituto de Análisis Económico del Derecho; de los doctores Fabian Horacio Lopez, Luisina Rosso y Claudio Gabriel Menéndez como vicepresidente, secretaria y tesorero respectivamente del Instituto de Derecho de Daños; de los doctores Ramón Enrique Aguilera, Horacio Lujan Rivarola y Sandra Mariela Mastandrea como vicepresidente, secretario y tesorera respectivamente del Instituto De Seguridad Vial; de los doctores Roxana Maricel Rodriguez y Vanina Mercedes Cristeche secretaria y tesorera respectivamente del Instituto de Sociología Jurídica; de los doctores Sebastian Ariel Rositto y Daniel Esteban Soria como vicepresidente y secretario del Instituto Especializado en Derecho de Personas con Discapacidad y de las doctoras Silvana María Perez Talamonti, Silvia Sonia Fernandez y Mariela Alejandra R. Pasotti como vicepresidente, secretaria y tesorera respectivamente Instituto de Salud y Bioética. Se aprueban las mesas directivas propuestas. Comunicar. Finalmente se acuerda crear la Comisión de Festejos de 100 años del Colegio, a cargo de los doctores Gustavo Isaack y Lisandro Hadad.-----

A las dieciséis horas se da por finalizada la reunión.-----